

## El distrito celebró el 208° aniversario de la Independencia



**Seguridad:**  
El municipio presentó el Anillo Digital y nuevos vehículos para inspección

## Positivo balance de una concurrida charla interdisciplinaria sobre el recurso AGUA





# Municipalidad de Tornquist

## Situación Económico - Financiera

### Del 02/01/2024 al 30/06/2024

Evolución de los Recursos	Vigente	Devengado	Percibido	Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento	Importe
<b>1. Presupuestarios</b>				<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	7.110.806.594,86
Ingresos corrientes	10.007.257.703,19	6.277.305.432,84	7.110.806.594,86	<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	6.973.371.060,60
Recursos de capital	510.143.726,82	523.269.475,42	527.184.634,56	<b>III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)</b>	<b>137.435.534,26</b>
Fuentes Financieras	256.449.109,65		0,00	<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	527.184.634,56
<b>Total</b>	<b>10.773.850.539,66</b>	<b>6.800.574.908,26</b>	<b>7.637.991.229,42</b>	<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	975.098.667,29
De libre disponibilidad	9.077.020.000,00	5.881.036.885,71	6.526.456.273,22	<b>VI. INGRESOS TOTALES</b>	7.637.991.229,42
Afectados	1.696.830.539,66	919.538.022,55	1.111.534.956,20	<b>VII. GASTOS TOTALES</b>	7.948.469.727,89
<b>Total</b>	<b>10.773.850.539,66</b>	<b>6.800.574.908,26</b>	<b>7.637.991.229,42</b>	<b>VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>-310.478.498,47</b>
<b>2. Extrapresupuestarios</b>			<b>969.168.288,76</b>	<b>IX. FUENTES FINANCIERAS</b>	1.075.276.612,35
<b>Total General (1+2)</b>	<b>10.773.850.539,66</b>	<b>6.800.574.908,26</b>	<b>8.607.159.518,18</b>	<b>X. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	764.798.113,88

Evolución de Gastos por Objeto	Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado
<b>1. Presupuestarios</b>					
Gastos en personal	6.009.094.765,00	0,00	4.203.797.426,09	4.203.797.426,09	3.989.408.250,64
Bienes de consumo	1.248.450.691,16	67.444.020,44	1.475.311.767,46	1.325.781.900,12	1.061.927.919,84
Servicios no personales	1.163.192.188,75	3.427.404,99	1.125.428.146,66	981.368.588,83	825.939.622,59
Bienes de uso	783.991.007,53	81.823.854,24	1.936.634.713,91	891.029.450,27	859.627.354,64
Transferencias	726.984.983,44	4.427.374,92	516.485.006,56	472.396.650,70	448.194.351,40
Activos financieros	19.429.328,87	0,00	42.823.033,46	42.823.033,46	42.823.033,46
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	822.707.574,91	0,00	796.070.792,30	796.070.792,30	796.070.792,30
<b>Total</b>	<b>10.773.850.539,66</b>	<b>157.122.654,59</b>	<b>10.096.550.886,44</b>	<b>8.713.267.841,77</b>	<b>8.023.991.324,87</b>
<b>2. Extrapresupuestarios</b>				<b>708.885.882,29</b>	<b>673.829.930,45</b>
<b>Total General (1+2)</b>	<b>10.773.850.539,66</b>	<b>157.122.654,59</b>	<b>10.096.550.886,44</b>	<b>9.422.153.724,06</b>	<b>8.697.821.255,32</b>

Evolución de Gastos por Programa	Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Movimientos de Tesorería	Importe
<b>Departamento Ejecutivo</b>						<b>Saldo Inicial:</b>	562.971.682,52
1110101000 - 17 Fondo Educativo (133)	190.014.425,23	0,00	139.578.504,60	139.578.504,60	139.276.504,60	<b>Ingresos del Periodo:</b>	8.607.159.518,18
1110103000 - 16 Secretaría Médica (110-131)	2.216.349.261,00	0,00	1.515.084.251,89	1.508.539.566,81	1.445.228.078,47	<b>Ingresos de Ajustes Contables:</b>	2.056.132,45
1110103000 - 18 Discapacidad y Tercera Edad	57.053.802,90	3.185.095,10	71.514.906,53	59.024.170,87	52.055.415,37	<b>Gastos del Periodo:</b>	8.697.821.255,32
1110103000 - 19 Biotecnología y Zoonosis	59.637.531,00	0,00	51.981.361,29	46.550.242,31	42.853.257,19	<b>Saldo final:</b>	474.366.077,83
1110103000 - 20 Programa S.A.M.E - Sistema de Atención Méd	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>Demostración del Saldo</b>	
1110103000 - 23 Sistema S.A.M.O (132)	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CAJA	1.443.289,13
1110104000 - 18 Medioambiente	36.330.790,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111210102 Suc. 6244 - 10066/2 - Bco.Pcia Bs.As. - Suc.S.de la Ventana	630.735,88
1110104000 - 20 Fondo Emprendimientos Productivos - FONDE	5.489.660,53	0,00	0,00	0,00	0,00	111210103 Suc. 6243 - 2870/9 - Bco.Pcia Bs.As. - Recaudación p/Bancos	8.716.130,52
1110105000 - 16 Desarrollo Productivo	96.575.595,00	104.601,00	76.556.834,88	75.084.753,37	66.626.499,69	111210104 Suc. 6243 - 10073/1 - Bco.Pcia Bs.As. - Descentraliz. Administr. Tributaria	566.567,59
1110105000 - 18 Ambiente y Desarrollo Sostenible	180.496.265,01	1.012.700,00	224.958.379,23	212.292.300,72	192.776.290,32	111210106 Suc. 6243 - 2856/3 - Bco.Pcia Bs.As. - Descentralización Ingresos Brutos	718,06
1110105000 - 19 Arbolado Público	19.790.382,00	71.690,00	14.055.135,17	12.182.855,28	11.457.511,37	111210111 Suc. 6243 - 50.207/0 - Bco. Prov. Bs. As.	6.304.854,84
1110105000 - 20 Fondo Emprendimientos Productivos - FONDE	3.939.668,34	0,00	0,00	0,00	0,00	111210113 Suc. 6243-50397/4 - Bco.Pcia Bs.As. - Control Aut. Infraestructura	2.836.873,22
1110105000 - 16 Turismo	182.050.966,00	0,00	98.253.363,30	97.000.012,75	89.228.232,85	111210201 Suc. 3510 - 6200026/55 - Bco.Nación - PAMI	2.549,01
1110106000 - 17 Parque Provincial Ernesto Tornquist (131)	40.000.000,00	0,00	26.353.473,11	25.855.474,76	23.840.031,72	111210301 Suc. 3001-40514/7 - Banco Hipotecario	97.761,05
1110107000 - 10 Subsecretaría de Gestión Urbana y Espacios F	1.403.007.406,00	20.731.564,32	1.317.170.477,28	1.232.584.589,75	1.061.309.907,00	111220101 Suc. 6243 - 10098/4 - Bco.Pcia Bs.As. - Cuentas Afectadas	7.317.896,26
1110107000 - 19 Aguas Comentes	278.543.309,00	9.013.118,31	292.069.226,92	279.117.204,36	247.273.919,60	111220102 Suc. 6243 - 2860/0 - Bco.Pcia Bs.As. - Descentral. Inmobiliario Rural	692.083,43
1110107000 - 25 Comisión Asesora Vial Municipal - Departame	366.287.173,97	40.300.000,00	238.362.540,68	227.388.059,76	218.001.261,02	111220107 Suc. 6243 - 50013/5 - FOME/PRO	82.189,31
1110107000 - 26 Programa Especial de Emergencia Educativa -	929.394,81	0,00	4.064.467,50	924.204,99	924.204,99	111220109 Suc. 6243 - 60041/8 - Secretaría de Salud- PLAN NACER	847.677,58
1110107000 - 28 Fondo Educativo (133)	155.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111220110 Suc. 6243 - 50059/0 - Bco.Pcia Bs.As. - Promoción del Microcrédito-Ec.Social	14.781,00
1110107000 - 30 Fondo Para Infraestructura	15.842.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111220111 Suc. 6243 - 50.207/0 - Bco. Prov. Bs. As.	4.458.220,40
1110107000 - 76 OBRAS PUBLICAS	557.189.437,02	48.126.298,28	1.848.152.009,27	630.928.186,51	619.763.616,78	111220118 Suc. 6243 - 50369/1 - Bco.Pcia Bs.As. - Fdo. para la Seguridad.	6.691.230,56
1110108000 - 90 Devolución de Tributo	0,00	0,00	38.262,15	38.262,15	38.262,15	111220119 Suc. 6243 - Bco. Pcia. Bs.As. Cta. 50368/4 - Fdo. para Infraestructura Mal	650,05
1110109000 - 91 Deuda Flotante	804.707.574,91	0,00	762.300.144,94	762.300.144,94	762.300.144,94	111220120 suc. 6243 - Cta. 50955/2 -Bco.Pcia. Plan Girsu 2020 - Proyecto 11419	106,26
1110109000 - 10 Subsecretaría de Cultura	202.009.218,00	2.700.000,00	152.219.046,09	143.837.847,31	133.790.727,06	111220204 Suc. 3510 - 52.000151/74 - Municipalidad de Tornquist -	1.479.352,52
1110109000 - 17 Dirección de Género y Diversidades	68.272.611,75	0,00	34.003.874,02	33.663.874,02	31.885.018,31	111220206 Suc. 3510 - 5200491/31 -Bco.Nación - Programa Polideportivos en Obra	8.366.772,38
1110109000 - 19 Dirección de Infancias y Juventudes	543.642.042,89	302.400,00	296.776.276,27	287.787.195,62	272.715.921,57	111230101 Suc. 6243 - 10099/1 - Bco.Pcia Bs.As. - Fondos de Terceros	14.021.212,90
1110109000 - 20 Subsecretaría de Deportes	139.320.804,00	0,00	127.872.574,45	114.510.199,08	108.082.657,82	111230102 Suc. 6243 - 10057/1 - Bco.Pcia Bs.As. -Cheques no presentados al cobro	1.111.235,68
1110109000 - 22 Juegos B.A	602.400,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	112110300 Fondo Común de Inversión	408.677.269,39
1110110000 - 17 R.E.B.A. - Lic. bebidas alcohólicas - Ley 13.175	54.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>Total Disponibilidades:</b>	474.366.077,83
1110112000 - 17 Departamento de Sistemas	57.981.510,00	0,00	42.862.669,39	39.042.990,59	31.659.903,42		
Actividades Centrales	2.042.968.766,50	25.575.187,58	2.838.294.055,62	2.656.402.668,66	2.351.577.172,95		
Partidas no asignables a programas	18.000.000,00	0,00	33.672.355,21	33.672.355,21	33.672.355,21		
<b>Total Departamento Ejecutivo</b>	<b>10.644.214.606,66</b>	<b>157.122.654,59</b>	<b>10.002.066.270,75</b>	<b>8.619.264.694,42</b>	<b>7.936.468.975,40</b>		
<b>H.C.D.</b>							
Actividades Centrales	129.636.039,00	0,00	94.484.615,69	94.003.147,35	87.522.349,47		
<b>Total H.C.D.</b>	<b>129.636.039,00</b>	<b>0,00</b>	<b>94.484.615,69</b>	<b>94.003.147,35</b>	<b>87.522.349,47</b>		
<b>Total General</b>	<b>10.773.850.539,66</b>	<b>157.122.654,59</b>	<b>10.096.550.886,44</b>	<b>8.713.267.841,77</b>	<b>8.023.991.324,87</b>		

Estado de Situación Patrimonial	Saldo
10000000 ACTIVO	2.649.702.433,71
11000000 ACTIVO CORRIENTE	138.424.569,33
12000000 ACTIVO NO CORRIENTE	2.511.277.864,38
20000000 PASIVO	-1.183.552.042,29
21000000 PASIVO CORRIENTE	-1.619.246.662,32
22000000 PASIVO NO CORRIENTE	-1.436.305.379,97
30000000 PATRIMONIO	-1.466.150.391,42
31000000 PATRIMONIO PUBLICO	-1.466.150.391,42
31100000 Capital fiscal	-29.894.524,22
31200000 Resultados de la cuenta corriente	-1.436.255.867,20
31210000 Resultados de ejercicios anteriores	-1.628.818.882,94
31220000 Resultado del ejercicio	-407.436.984,26
31230000 Resultados afectados a construcción de bienes de dominio público	0,00

MARIA DE LOS ANGELES ELIZALDE  
TESORERA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TORNIQUIST

Dr. JOSE GASTON MARQUEZ  
CONTADOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TORNIQUIST

ESTEFANIA BORDONI  
SECRETARIA DE HACIENDAS  
MUNICIPALIDAD DE TORNIQUIST

SERGIO FABIAN BORDONI  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE TORNIQUIST

# El distrito celebró el 208° aniversario de la Independencia



**E**sta mañana, en la ciudad cabecera de nuestro distrito, se conmemoró un nuevo aniversario del Día de la Independencia, con un emotivo acto protocolar.

La ceremonia que se llevó a cabo en el Teatro Rodolfo Funke, fue encabezada por la intendenta interina, Estefania Bordonj; y contó con la presencia de miembros del departamento ejecutivo, la presidente del Honorable Concejo Deliberante, consejeros escolares e instituciones intermedias.

Las palabras alusivas de esta importante fecha histórica, estuvieron a cargo de la propia jefa comunal, quien afirmó: "Estamos viviendo momentos de desafíos y transformaciones, pero debemos recordar que la libertad es un valor fundamental que debemos preservar. La libertad no se reduce a una mera ausencia de restricciones; implica responsabilidad, solidaridad y respeto por los demás".

En esa misma línea, expresó: "Los desafíos son grandes, pero estamos convencidos de que juntos, en unidad y con un sentido claro de justicia social, podemos superarlos. Es fundamental que sigamos construyendo sobre los cimientos que nos dejaron nuestros antepasados, quienes soñaron con un país libre".

El evento finalizó con la destacada participación de la Escuela Folclórica Municipal, cuyos integrantes



deleitaron al público con el pericón nacional. Además, los diferentes cuerpos, junto a todos los presentes, agasajaron al intendente municipal Sergio Bordonj (en uso de licencia), por su cumpleaños.

Nuevamente, Tornquist reafirmó el compromiso de la comunidad, de preservar las tradiciones y valores que guían nuestra valiosa historia.



**101**  
llamá  
si ves o escuchás algo  
(o al 494 1071)

# La Unión Cívica Radical de Tornquist participó del Congreso partidario seccional



La Unión Cívica Radical de Tornquist participó del Congreso partidario seccional que se llevó a cabo en la localidad de Pigüé el sábado 6 de julio del corriente.

En el mismo se debatió sobre las diferentes realidades de cada Distrito, coincidiendo en la necesidad de la unidad partidaria tanto a nivel nacional como provincial. En el desarrollo del encuentro se conformaron diferentes grupos de trabajo integrados por autoridades partidarias, legisladores provinciales y Concejales, coordinando acciones en pos del fortalecimiento regional.

### ACUERDO RADICAL POR LA REGIÓN

**Pigüé, 6 de Julio de 2024**

Los integrantes de la Unión Cívica Radical de la región sexta de la provincia de Buenos Aires, reunidos en la ciudad de Pigüé a los 6 días del mes de julio acordamos los siguientes ejes de trabajo:

- 1- Reconocernos integrantes de una Región de la provincia, con características productivas, geográficas y poblacionales propias con un potencial ilimitado.
- 2- Reconocer, respetar y transmitir el acervo cultural, natural de la región y el cuidado de su Medio Ambiente.
- 3- Elaborar desde el Partido distintas líneas de acción para profundizar la idea de Región tanto en los ámbitos oficiales, como en las organizaciones civiles y la comunidad en general.
- 4- Impulsar el trabajo asociativo, con mirada y objetivos regionales entre los veintidós municipios integrantes de la denominada sexta sección.
- 5- Continuar y profundizar las acciones conjuntas realizadas coordinadamente entre Legisladores, Intendentes, Concejales, Consejeros Escolares y Autoridades Partidarias del Radicalismo de la sexta sección con el objeto de visibilizar problemáticas y encontrar soluciones.
- 6- Profundizar conjuntamente el reclamo ante el gobierno central de la provincia por la delicada situación de los afiliados a IOMA, la inestable situación del Hospital Interzonal Dr. José Penna, el pésimo servicio que brinda la empresa ABSA, el abandono de las rutas provinciales, la falta de políticas concretas en la Ley del Sudoeste, la prórroga de las Leyes de Área Patagónica y Zona Austral Bonaerense y la aprobación de la Ley del Oeste Medio desfavorable.
- 7- Reclamar conjuntamente ante Poder Ejecutivo Nacional que atienda las necesidades de los veintidós intendentes de nuestra región, encuentre una solución a las obras públicas nacionales abandonadas, respete el trabajo realizado desde 2017 para la instalación de la Planta de GNL en Bahía Blanca, garantice el servicio ferroviario de pasajeros seguro y de calidad en el futuro proceso privatizador y comprenda ante posibles cambios en la tarifa de gas que nuestra zona es realmente fría.
- 8- Mancomunadamente, visibilizar y potenciar el turismo en cada uno de nuestros distritos, concretar convenios para fomentario y proyectar así circuitos turísticos de nuestra región de la provincia de Buenos Aires.
- 9- Potenciamos como una región comprometida con la educación, compartiendo sus problemáticas y gestionando soluciones desde los Consejos Escolares y docentes de la zona.
- 10- Fortalecer el sector productivo del sudoeste acompañando a las empresas, cooperativas, pymes y emprendedores de la región.

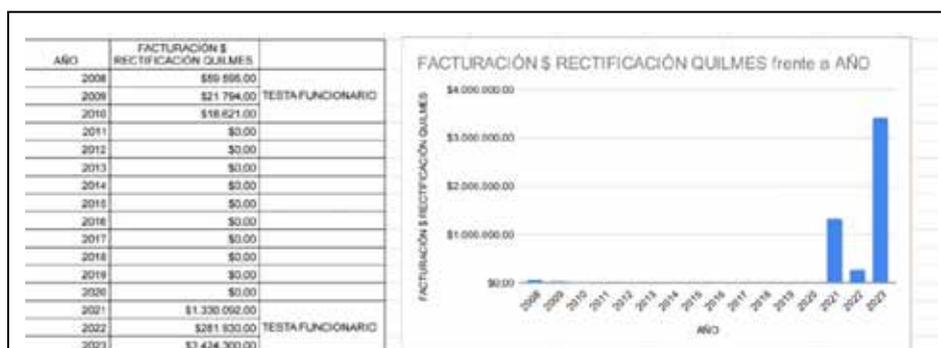
# La importancia de los pedidos de informe

En el mes de septiembre de 2023, en el marco del escándalo de la camioneta pochada por el Municipio, desde el Bloque de Concejales presentamos Pedido de Informe solicitando información al Ejecutivo Municipal sobre la relación que tenía uno de los funcionarios involucrados en los hechos con proveedor municipal del partido de Quilmes. Hasta el día de la fecha no tuvimos respuesta pero hay datos que demuestran los intereses que muchas veces hay creados entre funcionarios y proveedores, por amiguismo o por ser familia.

Desde que se presentó el Pedido de Informe hasta la fecha, al proveedor mencionado no se le hizo absolutamente ningún gasto desde el Municipio. El funcionario mencionado, presentó su renuncia en septiembre de 2023.

Los Pedidos de Informe no se pueden suplantar por una charla en un despacho o en un café.

Presidente de Bloque- Concejales Luis Castro.



**JxC**  
TORNQUIST

"1923-2023- 40 años de Democracia"

Tornquist, 6 de septiembre de 2023-

**VISTO:**  
La denuncia penal que tramita por ante la Ayudantía Fiscal de Tornquist / UFI N° 12 de Bahía Blanca - Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo Investigación Penal Preparatoria N° 02-00-018107-23/00;

El Decreto del Departamento Ejecutivo 63/21 del 15 de enero de 2021 que designa a Rubén Darío Testa como Director de Personal de Obras y Servicios, y;

**CONSIDERANDO:**  
Que el funcionario mencionado sería uno de los involucrados en el hecho descrito en la denuncia penal;  
Que observamos en el RAFAM que el proveedor N° 586 - RECTIFICACION QUILMES, lleva facturado de 2021 a la fecha más de \$5.000.000,00;  
Que el mencionado proveedor solamente le facturó al municipio entre los años 2008/2010 y 2021/2023, coincidentemente con periodos en los que Rubén Darío Testa se desempeñó como Funcionario público;  
Que es función de los Concejales controlar el accionar de gobierno;

**POR ELLO:**  
**LOS BLOQUES DE JUNTOS Y JUNTOS POR EL CAMBIO PRESENTAN EL SIGUIENTE PEDIDO DE INFORME:**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, nos brinde información sobre el titular de RECTIFICACION QUILMES y si guarda alguna relación con Rubén Darío Testa.

**ARTICULO 2°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo nos envíe informe detallado de cada una de las facturaciones realizadas a RECTIFICACION QUILMES. (vehículos, dependencias, comparación de precios con otros proveedores).

**ARTICULO 3°:** Anexo I - gráfico de facturación de RECTIFICACION QUILMES.

**ARTICULO 4°:** De forma.

**LUIS CASTRO**  
PRESIDENTE BLOQUE JUNTOS

*Manmon*  
SECRETARÍA BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO

# Seguridad: El municipio presentó el Anillo Digital y nuevos vehículos para inspección

**E**ste miércoles frente al Palacio Municipal, la intendenta interina, Estefanía Bordoni, anunció la creación del Anillo Digital de Seguridad para el distrito de Tornquist y entregó vehículos para el área de Inspección.

La jefa comunal, que estuvo acompañada por el Secretario de Seguridad, Daniel Pérez, e integrantes del Gabinete Ejecutivo, destacó la gestión del intendente Sergio Bordoni y del mencionado funcionario para la concreción de las nuevas medidas en materia de seguridad.

“Nos ocupamos y preocupamos por la seguridad tanto de los vecinos y vecinas como de los turistas que llegan al distrito”, subrayó al realizar los anuncios.

El Anillo Digital es una herramienta innovadora para la prevención del delito y la seguridad vial basado en una red de cámaras de vigilancia que detectan patentes con algún impedimento o pedido de captura.

Para el funcionamiento del sistema, se instalaron cámaras en los dos accesos por ruta a la ciudad de Tornquist, y luego se colocarán en los



ingresos a Villa Ventana, Sierra de la Ventana y Saldungaray.

Controlado por el Centro Operativo Tornquist (COT), la detección funciona de la siguiente manera: cuando la patente de un vehículo con pedido

de captura o secuestro es identificada por uno de los lectores, se activa una alarma en el COT. Los operadores realizan un seguimiento del vehículo sospechoso y, en caso de ser

necesario, envían móviles policiales para su intervención.

Durante la jornada también fueron entregados cuatro vehículos para el Cuerpo de Inspectores Municipales:

dos motos 0 KM, un Suzuki Fun puesto en valor por el municipio y una pick up Toyota Hilux cedida por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y también reparada por la comuna.

# Los temas tratados por el HCD. en la sesión del día 3 de julio

## Comunicaciones Oficiales:

Expte. Nº 281/21: - D.E. - Convalida la firma del Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la Provincia de Bs. As. (Preimba) - Convenio de Financiamiento entre la Provincia de Bs. As. y la Municipalidad de Tornquist.-

Expediente que pasa a las Comisiones de Obras Públicas, Presupuesto y Hacienda e Interpretación y Reglamento.-

Expte. Nº 209/23: - D.E. - Autoriza la firma del Convenio entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Pcia. de Bs. As. y la Municipalidad de Tornquist.- Se solicita tratamiento sobre Tablas.

La Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio otorgó al Municipio en concepto de subsidio, hasta la suma de pesos sesenta millones (\$ 60.000.000,00) destinada a financiar la ejecución del proyecto de obra pública municipal "Ampliación de planta de GLP en la Localidad de Villa Ventana", en jurisdicción de Tornquist, conforme los lineamientos establecidos por el Decreto N°467/07, reglamentado por la RESO-2022-1271-GDEBA-MIYSPGP y el artículo 5° del DECRE-2023-124-GDEBA-GPBA. El Municipio, a través de una nueva presentación, solicita la aprobación de la ampliación del monto de obra, acompañando un nuevo cómputo y presupuesto. Por ello, el monto total del subsidio previsto para la ejecución de la obra, con la modificación requerida, asciende al importe de pesos ciento diecinueve millones ciento trece mil setecientos sesenta y tres (\$ 119.113.763). Por lo expuesto es necesaria la firma de dicha Adenda.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3803/24 por la que se convalida la firma de la Adenda entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Sr. Gabriel Nicolás KATOPODIS, en su carácter de Ministro y la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián BORDONI.-

Expte. Nº 174/24: - "S.P. - Llamado a Licitación Pública para la Explotación de la Unidad Fiscal Frigorífico Municipal Tornquist Año 2024". Licitación Pública Nº 1/24.

Expediente que pasa a las Comisiones de Producción, Comercio e Industria; Asuntos Municipales e Interpretación y Reglamento.-

Expte. Nº 265/24: - N.P. - Sra. Fernández Laura Vilma, solicita modificación en el precio del alquiler comercial sobre contrato de locación vigente.- Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Mediante la Ordenanza Nº3444/22 se convalidó el Contrato de Locación y fue promulgada por Decreto Nº19/22 el día 07 de febrero del 2022. La Locadora solicitó una Adenda al Contrato suscripto a los fines de modificar la cláusula tercera, dadas las condiciones económicas y la situación inflacionaria en que se encuentra el país, por lo cual es necesaria la firma de la Adenda.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3804/24 por la que se autoriza la firma de la ADENDA al Contrato de Locación celebrada entre la Sra. Laura Vilma Fernández y la Municipalidad de Tornquist representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián BORDONI.

Expte. Nº 283/24: - D.E. - Modificación Código Tributario Municipal - Derecho de Ingreso al Parque Provincial Ernesto Tornquist.- Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Preparatoria Nº 3805/24 por la que se Modifíquese el artículo 163° - CAPÍTULO 19 de la Ordenanza Nro. 3733/23, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 163°: Establézcase los siguientes valores para el cobro de las tarifas de ingreso al Parque Provincial Ernesto Tornquist, por persona y por día, salvo disposición en contrario.

Entrada de Ingreso para Mayores de 12 años de edad \$ 2.500,00

Entrada de Ingreso para Menores de 12 años de edad, entrada educativa, válida para las Instituciones Escolares o Grupos Organizados con fines educativos o de capacitación, y entrada alternativa, válida para circuitos alternativos, ante un eventual cierre, por razones climáticas, de los principales atractivos. \$ 1.300,00

Entrada Promocional por 3 días



consecutivos, para mayores de 12 años \$ 5.600,00

Entrada Promocional por 3 días consecutivos, para menores de 12 años \$ 3.000,00

Inciso 1.- Las personas que certifiquen domicilio en el Distrito de Tornquist, las personas jubiladas, pensionadas, discapacitadas, veteranos de Malvinas y menores de 6 años, se les bonificará un 100% del importe estipulado.

Inciso 2.- Los Grupos Organizados (entiéndase como tales: contingentes escolares, instituciones deportivas u otra organización), recibirán una bonificación de 2 entradas Gratis cada 10 personas, según sean mayores de 12 años o menores de la mencionada edad

ARTÍCULO 2°: Los valores de las tarifas que se establecen en el ARTÍCULO 1º, podrán ser revisados para su actualización cada 6 (seis) meses.-

Asimismo se aprueba por unanimidad mantener reunión con el Secretario de Turismo y el Encargado del Parque Provincial Ernesto Tornquist, con el fin de conversar sobre la actualización del Convenio celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

Expte. Nº 7765/24: - Bloque Frente de Todos - Proyecto de Ordenanza: Ref. participación de artistas que habitan en el Distrito en eventos locales.- Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo, dado que se ha aprobado y promulgado la Ordenanza Nº 3802/24 por Decreto Nº 827/24 del Departamento Ejecutivo.-

Dictámenes de las Comisiones:

Expte. Nº 4114-276/24: - Área Regularización Dominial Municipal - Regularización de lotes municipales a beneficiarios.-

Según el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA; Y OBRAS PÚBLICAS se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3806/24 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a favor de la siguiente adjudicataria, los inmuebles individualizados en la Manzana 47 de la localidad de Tornquist:

TITULARIDAD  
NANCY ADRIANA MOYANO  
DNI. 26.571.208

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a efectuar el cobro de los inmuebles otorgados a la beneficiaria, respetando las tasaciones a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires.-

Acreditado el pago de la venta de la tierra, se autorizará a proceder a la Escrituración de interés social, a través de la Escribanía General de Gobierno.-

El lote que se adjudica deberá ser destinado exclusivamente para vivienda única, asiento del grupo familiar conviviente. Los compradores no podrán transferir por ningún título el inmueble por el término de 10 (diez) años a contar del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio.-

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los compradores como así también el falseamiento de los datos de la Declaración Jurada oportunamente presentada, traerá aparejado la

resolución de la venta, la que operará de pleno derecho, quedando las mejoras realizadas y las sumas abonadas a favor de la Municipalidad de Tornquist, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte de los compradores.-

Expte. Nº 7402/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza: Ref. Arbolado Urbano y espacios verdes en el Distrito de Tornquist.-

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3807/24 por la que se deroga en todos sus términos las Ordenanzas Nº 475/89, 545/90 y 214/86.-

Finalidad de la Ordenanza:

La finalidad de esta Ordenanza es la planificación, gestión y protección del arbolado urbano; así como el enriquecimiento, creación y reforma de espacios verdes públicos y sus condiciones de uso en el Partido de Tornquist, con el objetivo de desarrollar y mejorar el derecho de los ciudadanos al uso y disfrute de los espacios libres y zonas arboladas de la ciudad, todo ello enmarcado en la Ley Provincial de Arbolado Público Nº 12.276/99 y en su Decreto Reglamentario Nº2386/03 y el Plan de Ordenamiento Territorial del Partido de Tornquist, Ordenanza Nº 1461/02, promulgada por decreto Nº45/02 y sus modificatorias.

Objetivos:Regular la implantación del nuevo arbolado o la reforma del arbolado existente, así como la gestión del mismo para garantizar las funcionalidades propias del mismo  
Diseñar la disposición y tipo de arbolado dentro del espacio urbano atendiendo a criterios de mejora de la calidad ambiental del Distrito.  
3. Preservar y proteger el patrimonio arbóreo y los espacios verdes del Distrito. Regular las ejecuciones de obras y acciones que afecten a las zonas verdes, y al sistema de arbolado, optimizando el beneficio ambiental y social a alcanzar.

Expte. Nº 7629/23: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza: Modifica Ordenanza Nº 3542/22, Ref. Fondo Municipal de Desarrollo Productivo (FONDEP).

Este Expediente tiene dos dictámenes: El primero dice:

Las Comisiones de PRODUCCIÓN, COMERCIO e INDUSTRIA (en minoría); e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría), habiendo analizado el Expte. Nº 7629/23, aconsejan no aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 1 y 2, y enviar al Archivo.-

El segundo dice:

Las Comisiones de PRODUCCIÓN, COMERCIO e INDUSTRIA (en mayoría) e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría), habiendo analizado el Expte. Nº 7629/23, aconsejan aprobar el Proyecto de Ordenanza por el cual se deroga en todos sus términos la Ordenanza Municipal Nº 3542/22.

Se crea el Fondo Municipal de Desarrollo Productivo (FONDEP).-

El fondo creado en el artículo precedente tendrá como objeto fortalecer y promover "proyectos productivos" cuyo destino sea la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios, a través de créditos reintegrables y rotatorios para la adquisición de bienes de capital y/o herramientas, materiales y/o insumos, y/o servicios.-

Se aprueba por mayoría (Votación 6 a 6 define el

voto de la Presidente) el 1º dictamen.-

Expte. Nº 7711/23: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza: Adhiere a la Municipalidad de Tornquist a la Ley Provincial Nº 15329, Ref. "Derecho a la Identidad de Origen".-

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja enviar el mismo al Archivo, debido a que se aprobó la Ordenanza Nº 3787/24 promulgada por Decreto Nº 765/24

Expte. Nº 7731/24: - N.P. - Vecinos de Sierra de la Ventana y Saldungaray: Plantean la posibilidad de trasladar los residuos húmedos a Tornquist.-

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; OBRAS PÚBLICAS; Y SALUD PÚBLICA, que, luego de mantener reunión con los vecinos, aconseja adjuntar Acta de la reunión mantenida con los vecinos, y posteriormente enviar al Archivo.-

Expte. Nº 7738/24: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Proyecto de Resolución: Solicita que se convoque a Sesión Extraordinaria al Secretario de Gobierno y Gestión Pública, Lic. Bruno Zaccani (Tema: Alquiler de grupo electrógeno).-

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; Y PRESUPUESTO Y HACIENDA, que aconseja enviarlo al Departamento Ejecutivo para que el Secretario de Gobierno y Gestión Pública adjunte copia del Contrato y copia de la Orden de Pago Nº 1279 según lo comprometido en reunión del día 22/05/24.-

Expte. Nº 7745/24: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza: Crea "Comisión Temporal de manejo, seguimiento y erradicación de basurales a cielo abierto".

Dictamen:

Las Comisiones de ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (en mayoría); OBRAS PÚBLICAS (en minoría); e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en mayoría); habiendo analizado el Expte. Nº 7745/24, y haciendo uso del Artículo 69º de la Ley Orgánica de las Municipalidades aconsejan insistir con la Ordenanza Nº 3793/24

Se aprueba por unanimidad la moción del Concejal Castro de realizar la votación del dictamen de forma nominal

Se pone a consideración el dictamen:

Por la afirmativa votan los Concejales Castro Luis, Juan Daiana, Kifer Sandra, Marcolini Susana, Marzalletti Facundo, Juan Cruz.

Por la negativa votan los Concejales Gimenez Marcela, Guerrero Leandro, Olhaberry Martín, Ramírez Yamila, Rojas Matías, Soverchia Carmen

El Dictamen queda DESAPROBADO POR MAYORÍA por no obtener los dos tercios necesarios de acuerdo al Artículo 96º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, para insistir con la Ordenanza Nº 3793/24. vetada por el Departamento Ejecutivo. Se aprueba por mayoría girar el mismo al Archivo.

Expte. Nº 7750/24: - N.P. - Enfermeras/os del Hospital Municipal "Dr. Alberto Castro" de Tornquist: Ref. remuneración salarial y funciones que desempeñan.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de SALUD PÚBLICA que aconseja realizar reunión con los petitorio nantes el día 10/07/24.-

Expte. Nº 7764/24: - Bloque Frente de Todos – Proyecto de Ordenanza: Crea el Registro Único de Artistas en el ámbito del Municipio de Tornquist.-

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja enviar el mismo al Archivo, debido a que se ha aprobado la Ordenanza Nº 3788/21 promulgada por Decreto Nº 766/24. -

Expte. Nº 7767/24: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Crea en el Pdo. de Tornquist el “Programa Municipal de Prevención de Ludopatía Online” .

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de SALUD PÚBLICA; ASUNTOS MUNICIPALES; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, que aconseja mantener reunión con el Defensor del Pueblo, Sr. José Corbatta.-

Expte. Nº 7772/24: - Bloque La Libertad Avanza – Proyecto de Ordenanza: Crea la Tasa Bomberil para los Cuarteles de Bomberos Voluntarios del Distrito.-

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA; ASUNTOS MUNICIPALES; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; que aconseja mantener una reunión con la Secretaría de Hacienda para analizar la viabilidad del proyecto.-

Expte. Nº 7774/24: - N.P. – Equipo Organizador de la Feria del Libro en Sierra de la Ventana: Solicitan que el evento Cultural “Feria del Libro Sierra de la Ventana” sea declarado de Interés Municipal.-

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y ASUNTOS MUNICIPALES; se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 28/24 por la que se declara de Interés Municipal la “14ª Edición de la Feria del Libro de Sierra de la Ventana”, a realizarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2024 en el predio del Centro Cultural de Sierra de la Ventana (galpones del ferrocarril).

Se envía copia de la presente al Colectivo Cultural de la Feria del Libro de Sierra de la Ventana y a la Subsecretaría de Cultura del Municipio de Tornquist.

**Proyectos Presentados**

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución: Se solicita al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, el envío urgente de recursos económicos a ABSA Regional Bahía Blanca para ser afectados específicamente a la seccional de Tornquist, a fin de proceder a la reparación urgente de los diferentes reclamos efectuados por los vecinos.

Este Proyecto consta de 3 Artículos. Firmado por:

Luis Castro, Presidente Bloque Juntos. Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas .

Se forma el Expte. Nº 7777/24 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 29/24 por la que el Honorable Concejo Deliberante de Tornquist se dirige al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, solicitando el envío urgente de recursos económicos a ABSA Regional Bahía Blanca para ser afectados específicamente a la seccional de Tornquist, a fin de proceder a la reparación urgente de los diferentes reclamos efectuados por los vecinos.

Se envía copia al Sr. Intendente Municipal, Sergio Bordoni, al responsable de ABSA de nuestra ciudad, Ing. Carlos Quiroz, ABSA Regional Bahía Blanca y a los Honorables Concejales Deliberantes de la Pcia. de Buenos Aires

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Pedido de Informe: Visto: La presencia de un caballo muerto en un canal del basural municipal, a escasos metros del acceso al predio; y la Ley Nacional Nº 14.346 y las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de las áreas de Ambiente y Bromatología y Zoonosis, brinden **información sobre los siguientes interrogantes:**

- ¿Tienen conocimiento de la situación mencionada?
- ¿Intervinieron para determinar quién es el propietario y quién lo arrojó allí?
- ¿Determinaron de qué manera entró al basural?
- ¿Realizaron la denuncia correspondiente?

Este Proyecto consta de 3 Artículos. Firmado por:

Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas .

Se forma el Expte. Nº 7775/24 y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se dé respuesta a lo solicitado.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Minuta de Comunicación: Visto el mal estado del paso de servidumbre que permite el acceso a la Reserva Natural Sierras Grandes, se solicita al Departamento Ejecutivo que, con celeridad, realice las mejoras necesarias en el paso de servidumbre que permite el acceso a la Reserva Natural Sierras Grandes, asegurando su óptimo estado y funcionalidad.

Se insta al Ejecutivo Municipal a que, elabore y ejecute un plan de acción para las reparaciones y mejoras necesarias, incluyendo la provisión de los recursos humanos, materiales y financieros adecuados.

Este Proyecto consta de 3 Artículos. Firmado por:

Luis Castro, Presidente Bloque Juntos. Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expte. Nº 7776/24 y se aprueba por unanimidad enviar copia de la Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo. Luego girar el mismo al Archivo.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Ordenanza: Visto la Ordenanza Municipal Nº 3445/22 (emergencia hídrica en el Distrito de Tornquist); y la importancia del cuidado del recurso hídrico en el Distrito, este proyecto estable derogar en su totalidad la Ordenanza Nº 3445/22 .

El Municipio de Tornquist adhiere mediante la presente Ordenanza Municipal a la Ley Provincial 5965 “Ley de protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua y a la atmósfera”.

Este Proyecto consta de 21 Artículos .

Firmado por: Luis Castro, Presidente Bloque Juntos .

Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio. Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.

Bloques Frente de Todos y Unión por la Patria: Proyecto de Ordenanza: Visto la gran cantidad de hechos ocurridos en nuestro distrito con respecto a las estafas virtuales, este Proyecto de Ordenanza establece:

Implementar una campaña de concientización y capacitación para la predicción y prevención de estafas telefónicas y virtuales, dirigida a empleados de la Administración Pública Municipal y los vecinos del distrito.

Difundir a través de flyers, spots publicitarios, redes sociales, afiches, panfletos y toda otra forma de comunicación institucional de la autoridad municipal.

Implementar trabajos en red con instituciones, organizaciones y organismos para la aplicación de la presente ordenanza.

Es autoridad de aplicación de la presente Ordenanza la Secretaría de Seguridad.

Se faculta al Departamento Ejecutivo a realizar los gastos inherentes a la presente Ordenanza. Este Proyecto consta de 6 Artículos .

Firmado por: Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos Matías Rojas, Presidente Bloque Unión por la Patria. Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

**Alocuciones de los Concejales:**

**Concejal Susana Marcolini:**

Me parece interesante que nos tomemos un ratito de tiempo para traer a este Recinto la advocación de 2 figuras políticas de altísimo vuelo, y de gran repercusión en la historia Argentina, en coincidencia con las celebraciones de, días próximos el primero de

julio el aniversario de fallecimiento de General Juan Domingo Perón, y el 3 de julio el aniversario del fallecimiento del Doctor Hipólito Yrigoyen. Las concepciones democráticas y de vida republicana nos imponen la necesidad de hacer una mirada retrospectiva para recuperar estas figuras de la política Argentina, y recuperarlas sobre todo como actores importantes, trascendentes que han sido de la historia de nuestro país. Quiero detenerme en la figura de Juan Domingo Perón como ciudadana yo, y nosotros como representantes de una posición política en la que seguramente es mucho más fácil ver las divergencias que las coincidencias, pero que por encima de esto tenemos absolutamente claro que alguien que ha sido protagonista de dos, barra tres períodos constitucionales de gobierno y que ha tenido la facultad y la posibilidad de generar un fenómeno sociológico como lo es el peronismo, que tiene una gran raigambre popular pese a que seguramente hay generaciones que no conocieron, ni vieron, ni convivieron con esos actores y con esa época, me parece sumamente importante que lo tengamos, y lo traigamos a consideración. Y ni que hablar del Doctor Hipólito Yrigoyen, de quien podemos decir fue el gran protagonista del despegue republicano de esta Nación con las dos primeras presidencias que tuvo en el siglo 20. Dicho esto, y para que quede absolutamente claro queremos expresar nuestra preocupación, y nuestra disconformidad con el acto que llevó a cabo el Intendente Municipal de nuestro Distrito en días pasados, entregando el nombre de la comunidad de Tornquist en un acto político, una placa en recordación de este aniversario de Juan Domingo Perón. Y por qué digo, y por qué decimos que lo consideramos lamentable la situación, primero porque el Intendente Municipal nos representa a todos, segundo, porque la placa creo que por lo que se ve nos representa a todos, ¿y dónde está realmente el ojo crítico puesto de parte de nosotros, nuestros ojos críticos puestos en este acto? En realidad creo que la democracia, creemos todos que la República se merecía un homenaje a Juan Domingo Perón como seguramente se lo merece al aniversario de la muerte de muchos ex presidentes constitucionales, pero hecho en un acto institucional en el que la representación que esa placa tiene de la comunidad estuviera en el marco del contexto institucional que merece. Digo esto para los actos protocolares, para los actos oficiales, hay seguramente un compromiso de acción y de participación que nos involucra a todos. Para los actos partidarios deben seguramente reservarse para los ámbitos partidarios. De todos modos no podemos menos que felicitar el entusiasmo que la militancia del Partido Justicialista le ha puesto a esta celebración, pero sin ninguna duda y esperando que nos entiendan, queremos decir que en esa placa están representados, estamos representados como ciudadanos muchos de los que hubiéramos aportado seguramente a un acto institucional pero que no tenemos obviamente nada que ver con un acto político partidario.

**Concejal Marcela Gimenez:**

Por supuesto que coincido parcialmente con la Concejal Marcolini, coincido en el destacar las figuras de por supuesto quien fue Presidente de la Nación en tres mandatos, Juan Domingo Perón, y cómo no también de Hipólito Yrigoyen. Lo que sí quiero destacar, y recalcar de esto es que realmente el acto se realizó en un lugar partidario, político partidario, y en un contexto político partidario, y que la militancia por supuesto obviamente con gran entusiasmo va a festejar o conmemorar dichos actos, porque para nosotros es nuestro líder, nuestro conductor, y es el que enaltece nuestras banderas, que son la justicia social, la soberanía política, y la independencia económica. Que no todos lo entienden de esta forma, también lo comprendemos, que no todos contienen y están comprendidos dentro de la misma doctrina, también lo comprendemos, pero es necesario resaltar que Juan Domingo Perón fue un visionario en aquella época, y fue quien justamente fundó la doctrina peronista. Un movimiento del campo nacional y popular. Y obviamente que es necesario recordarlo, y resaltarlo. Y obviamente que este movimiento del campo nacional y popular se manifiesta y se da a través del pueblo, de hecho no tengo que nombrar, fechas tan típicas como el 17 de octubre ¿no?, en donde solamente el pueblo sin ser convocado sale a la calle. Y a partir de eso, y de este reconocimiento del pueblo hacia un gran dirigente como fue Juan Domingo Perón, es que los militantes por supuesto con gran entusiasmo conmemoramos cualquier fecha referida a nuestro movimiento político. Entonces no es que me disgusta, pero sí me desagrada que se nos juzgue por la alegría o el énfasis que ponemos en conmemorar algún acto político que es de nuestro movimiento, y que tiene que ver justamente con cuestiones que más allá de que sean de nuestro movimiento, fueron para el pueblo argentino, porque lo que yo estoy haciendo con cuestiones que tienen que ver con las vacaciones pagas, con el aguinaldo, con políticas de estados que mejoraron las condiciones de los trabajadores. Este

año estamos conmemorando 75 años de la Universidad Pública, digo, Perón creó la Universidad Pública para los trabajadores, no todos asistían a la universidad. La educación, la salud, digo, un gran hombre que nos dejó un gran legado. Y por supuesto que nuestro movimiento, y nuestro partido político va a hacer lo que sea necesario y lo que considere necesario hacer. Ahora, entiendo y comprendo lo que dice la Concejal con respecto a la placa, bueno son posiciones vistas o encontradas, o son posturas, lo puedo llegar a comprender, pero sí no me agrada la forma en que enfatizó el festejo o en la conmemoración que realizamos. Nosotros en nuestro lugar, en nuestra casa, y con nuestro líder, o nuestros dirigentes políticos, en un partido político enfatizamos, o conmemoramos, o festejamos, o le ponemos alegría a lo que le queremos poner. Pero por sobre todo reivindicamos las acciones que tienen que ver con lo popular y que tienen que ver con los derechos. Porque lo que se hizo en estos 3 mandatos, y lo que se viene reivindicando desde esa continuidad son los derechos de las y los argentinos, totalmente contrario a lo que está ocurriendo hoy a nivel nacional, totalmente contrario, en las antipodas estamos. Entonces si nosotros reivindicamos eso, por supuesto que lo vamos a seguir manifestando, nos vamos a seguir festejando, vamos a seguir conmemorando, y vamos a seguir estando presentes porque realmente las y los argentinos, realmente, nos necesitan. Y nos necesitan construyendo un país para todos, y todas; una provincia con todos y todas adentro, y un distrito de la misma manera. Nada más, y muchas gracias.

**Concejal Susana Marcolini:**

Nobleza obliga, o yo tengo que pedir disculpas porque no sé lo que digo, o la señora Gimenez no comprende lo que le estamos diciendo. Digo, y lo digo una vez más, que felicito el énfasis de la militancia, que realmente es lo que le ha permitido seguramente al Partido Justicialista estar vivo durante tanto tiempo. En ningún momento critiqué la forma en la cual se celebraron las cosas.

**Concejal Marcela Gimenez:**

Comprendí muy bien, de todas formas voy a hablar de otra cosa. Quisiera hacer referencia al Proyecto de Ordenanza que presentamos con el Bloque Unión por la Patria, que tiene que ver con situaciones justamente que vive nuestra comunidad, y que son las estafas virtuales. Pensamos en este proyecto obviamente teniendo en cuenta lo que ocurre a nivel distrital, y que nos está pasando más asiduamente, con más sistematicidad, y que está afectando a las y los vecinos de nuestro distrito, y que son estas estafas virtuales o telefónicas que realmente generan mucho malestar, y sobre todo angustia en las personas mayores, porque a veces simulan secuestros, accidentes, y la verdad que también, la pérdida del poco dinero que a veces tiene la gente, es complejo pasar por esas situaciones. Así que creemos necesario que esa problemática que tiene la gente se transforme en esto que es un Proyecto de Ordenanza, en donde podamos capacitar a las personas, que podamos acercarnos con programas de concientización, de poder adherir algún tipo de prevención, de gente que esté especializada como para que nos pueda ayudar o pueda brindar estas conferencias, charlas, o programas que tienen que ver justamente de trabajar en red con organizaciones sociales, con instituciones, y con toda la comunidad en sí para que, al menos, poder concientizar, tratar de prevenir, y que más gente esté informada de qué datos se pueden brindar, y cuáles no, y que esto de una vez por todas empiece a disminuir y deje de ocurrir en nuestra comunidad, porque además sabemos que son delitos que muchas veces, o casi siempre no se logra identificar quién los realiza, y quedan realmente sin resolverse. Así que quería resaltar este Proyecto que presentamos, que lo vamos a tratar en Comisión, y espero que tenga el apoyo de las y los Concejales. Nada más y muchas gracias

**Concejal Luis Castro:**

Bueno, en primer lugar, nada, con respecto a lo que dijo la, lo que marcó la Concejal Marcolini obviamente estoy totalmente de acuerdo, y creo que claramente la Concejal Gimenez no comprendió lo que marcó la Concejal Marcolini porque en ningún momento juzgó la, la militancia del Partido Justicia porque no correspondería porque es un acto del ámbito privado. Lo que sí marcó claramente es lo que no corresponde es lo que pasó, que el Intendente en su investidura de Intendente Municipal, o sea la máxima autoridad que representa a todos los vecinos del Distrito, y fue casi una visita institucional porque había muchos, gran parte de su gabinete, y la placa decía en nombre de la comunidad de Tornquist, y no sé si la habrá pagado al municipio o no, pero digo, esa cuestión es la que criticamos, porque es cuando se mezcla Estado y partido político. Y nosotros creemos que el Estado no es el partido político. Lamentablemente hay una concepción en nuestro país no de ahora de siempre, y el Intendente la tiene, el gobierno municipal, de que se mezclan las cuestiones, pero creo que esa situación



no corresponde. Después el ámbito privado del partido justicialista, y tampoco corresponde que use la investidura de Intendente Municipal para buscar la unidad de en este caso el partido justicialista, tampoco corresponde. Porque eso que, lo puede hacer él como dirigente político, como afiliado al peronismo, o no sé a dónde, pero no como Intendente Municipal. Claramente, y esos son hechos, no son opiniones, son hechos, lo pueden buscar en todos lados que está. Esa es la crítica creo de él, que fue clara la Concejal Marcolini. Después con respecto al Expediente de la Ordenanza que fue vetada, que era una ordenanza que propuso nuestro Bloque, y salió por unanimidad, que tenía que ver con la cuestión de la erradicación y el manejo de los basurales, nosotros a través de un dictamen insistimos hoy con los 2/3 para, para que la Ordenanza vetada pueda ser promulgada, una facultad que nos da la Ley Orgánica Artículo 69. Lamentablemente no conseguimos los 2/3. Esto lo discutimos en la reunión de trabajo, y públicamente. Es raro, esta Ordenanza salió por unanimidad, nosotros esperábamos que conseguir los 2/3 principalmente porque el diálogo que también se habló de eso, la instancia de diálogo, justamente el diálogo nosotros buscábamos que esté ahí. Y más allá de la cuestión del manejo de los residuos y la erradicación de los basurales, y el manejo de los basurales, más allá de esa situación que es primordial y es de larga data en nuestro distrito, nosotros principalmente lo que buscábamos era que los vecinos alguna vez en su vida vean que la política se pone de acuerdo en temas importantes, y este es un tema importante. Ese era el objetivo principal. La verdad que el veto, los argumentos que ponen son totalmente improcedentes, e inconsistentes, porque no, la verdad que no los compartimos, y no justifican el veto total de la Ordenanza, podrían haber vetado parcialmente y si había algún artículo que creían que no, que se excedía a nuestras facultades, que no es así. Pero es una lástima que como Cuerpo no podamos haber avanzado en eso, y ahí avanzar en el diálogo que justamente es lo que buscaba esa comisión. Que dicho sea de paso la Ordenanza estaba claro, era una comisión temporal con, con períodos claros, un plan de trabajo claro. Lamentablemente no se logró, hay una concepción peronista que pero, perdón, peronista no, una concesión política, bueno es peronista, que plantea esto, no, las comisiones no sirven, el Ejecutivo es el que gobierna, que haga, bueno, nosotros no estamos de acuerdo con eso por más que la mayoría haya elegido, o por lo menos en la última elección los vecinos hayan elegido de vuelta al Intendente, pero creemos que de esa manera no avanzamos. Nosotros buscábamos justamente el diálogo, el diálogo que sea institucional no el diálogo de un despacho que es un diálogo que queda entre 2 funcionarios, entre 3 funcionarios, si no institucional. Y como digo, que alguna vez en la historia de nuestro Distrito nos podamos poner de acuerdo en algo, para decir bueno este es el norte vamos por acá. No se logró, y también hay cuestiones insólitas en este tratamiento de esta ordenanza que en el caso del Concejal Olhaberry, o sea, en un período corto de tiempo, que es insólito también, estuvo en los dos lados el mostrador, o sea, aprobando la Ordenanza, y al rato vetándola, porque esa Ordenanza se modificó, y el veto lo firmó en su momento el Concejal Olhaberry, interino. Digo esas cuestiones también son insólitas, y creo que son para que pensemos y utilicemos las herramientas que tenemos para, para también, a ver, anteponer nuestra situación de, de Poder Legislativo, de que esto no es un ámbito que solamente nos juntamos a mirar los expedientes, y venimos los miércoles, creo que era una posibilidad para lograr el diálogo. No se logró lamentablemente, nosotros vamos a seguir con la misma concepción, insistiendo con esta situación, pero bueno es una lástima. Y por

último quería hacer referencia a un Proyecto de Resolución que presentamos con respecto al, al servicio de las cloacas, de ABSA, que es una problemática que tienen los vecinos. Han presentado una nota acá en enero o febrero si no me equivoco, había pendiente una reunión con el encargado de ABSA del, del Distrito. Bueno, no se pudo dar porque, porque lo que él argumenta por lo que sabemos que si no tiene autorización entonces no puede venir a una reunión, tendría que venir el regional. Bueno, frente a eso creemos que está bueno que como Concejo avancemos porque creo que es una problemática grave en este caso de la ciudad de Tornquist, que es la que tiene servicio cloaca, y los vecinos no tienen respuesta, o sea, hay vallas por todas las esquinas, y eso lo podemos ver todos cuando salimos. Hay, en todas las esquinas hay una valla, y hay arreglos que tardan 2 o 3 meses, y las vallas están ahí, y la cloaca está hundida ahí 3 meses bueno, y los vecinos no tienen respuesta. Últimamente se acercó un vecino a comentarnos que hace más de un mes no puede ir a la vivienda porque no, no le pueden hacer la conexión de, de la cloaca. Eso es grave, y principalmente porque los vecinos están, estamos pagando un servicio que no funciona, es totalmente, no, no hay ninguna contraprestación, porque el camión viene a cuenta gota, empleados prácticamente no tiene ABSA, y no hay respuesta, entonces creo que hay que tomar el toro por las astas, y exigir en Provincia que es lo que hacemos a través de la Resolución, y si no hay respuesta de Provincia habrá que discutir a nivel local si, si es momento de discutir si ese servicio hay que municipalizarlo o no, si se puede o no, si es viable o no. La verdad que está complicado el municipio para hacerse cargo de otro servicio en este contexto, pero la verdad que los vecinos están pagando un servicio que no funciona, y cada vez que llueve están rezando, principalmente la gente que vive al fondo del pueblo, que no llueve porque le rebalsan los baños, eso no puede estar pasando. Una respuesta tenemos que tener, por eso espero que, que el Intendente Municipal también avance con esto, con este reclamo, que es un reclamo, y una exigencia que tenemos que hacer los funcionarios políticos. Y este tema es discutible porque los vecinos todos los días nos escriben, nos llaman, han presentado peticiones acá, a la Defensoría del Pueblo con esta situación, y creo que tiene que tener una solución, no puede seguir así, el encargado local tendrá su, su argumentación, su respuesta, lo que sea, pero los vecinos son los que están sufriendo principalmente porque pagan un servicio y no está la contraprestación, y después como digo, llueve y están rezando que no que no llueva mucho porque rebalsan las cloacas, eso no puede estar pasando. Muchas gracias.

#### Concejal Leandro Guerrero:

Bueno, me parece que la Concejal Marcolini ha hecho un despielo bárbaro, porque todos entendimos otra cosa. Yo lo que entendí sobre la placa, que había dicho usted que si era un acto institucional de la Municipalidad, estaba bien dada, si va al Partido Justicialista no, entonces entendí bien, porque me pareció entender que el Concejal Castro decía que estaba mal por más que sea como sea. Pero bueno, después en temas partidarios obviamente conmemorar el 50 aniversario de la muerte del General, que es nuestro conductor, creo que los peronistas siempre, siempre somos enfáticos en celebrar nuestras fechas, y a veces pica o molesta algunas cosas. Después yo no voy a ser defensor de nadie pero también el Concejal Castro dijo que parecía una reunión del Ejecutivo si sos partidario del P.J. o del Partido Justicialista, o cualquier partido político, están en el Ejecutivo y hay una reunión en tu partido político, creo que todos los funcionarios

fueron, cuando fueron gobierno si hacían una reunión en el comité iban. Entonces eso me parece que no es de esa forma. En segundo plano hablar del por qué no votamos la insistencia en la comisión del basurero. Nosotros lo tuvimos en reunión de trabajo, como bien dijo el Concejal Castro, estuvimos charlando, nosotros teníamos una posición de que siga en comisión, de hablar con el Ejecutivo, de buscar la forma de hacerle las transformaciones que había que hacerle a la Ordenanza, para que el ejecutivo la aceptara, y que la ordenanza pueda salir. Ese día también tuvimos una reunión con cuatro vecinos de la localidad que nos pidieron eso. Y nuestra postura siempre fue esa. Después hay que ver si los despachos es institución o no es institución, al Concejal le parece que el despacho de un funcionario del Ejecutivo no institucional, a mí me parece que sí. Creo que si todo, si nos juntábamos los Bloques, íbamos a charlar, teníamos que a hablar con el Ejecutivo. Yo tenía la esperanza de que se podía cambiar, algunos concejales decían que no, que ya el Intendente había hablado por los medios, y una vez que habló entonces no había más nada que discutir, que no lo quería hacer, y a mí me parece que no es así. Nosotros como Bloque tenemos un ejemplo de, con el Código Tributario estuvimos 2 años peleando para que se haga la transformación, que también, no nos querían, y si nosotros nos hubiésemos guiado por lo que nos decían en ese momento que de alguna bancada nos decían que éramos demagogos, y que queríamos hacer demagogia, que no pensábamos en el vecino, ni en la Municipalidad, solamente lo que queríamos hacer era quedar bien, no hubiésemos seguido la instancia de diálogo. Y 2 años después está hecho como nosotros pretendíamos, a fin de año veremos a ver si sirvió o no sirvió. Pero estábamos convencidos de algo, lo peleamos, lo discutimos, lo hablamos, y lo pudimos llevar a cabo. Pensé, esa era nuestra postura, seguir, establecer un marco de diálogo, buscar las negociaciones correspondientes, las reformas correspondientes para que la Ordenanza salga, para que se haga la comisión y para que pueda funcionar. Porque también nos parece que si una de las tres patas que tenía básicamente la Ordenanza no estaba de acuerdo desde el inicio, no iba a poder funcionar. Y nosotros lo que queríamos era que funcione, por eso, esos son nuestros argumentos. Entiendo y, pero no comparto la parte del resto de los Concejales pero esa era nuestra era nuestra visión. Y creo que es respetable, las dos formas son respetable, uno piensa de una forma otro piensa de otra, algunos piensan que se puede, otros piensan que no. Vuelvo a repetir, algunos piensan que es como el Intendente dijo que no y habló por los medios, y dijo lo que dijo, y hubo los cruces que hubo, no se puede transformar ese pensamiento, y nosotros creemos que sí. Así que básicamente era eso. Muchísimas gracias señora Presidenta.

#### Concejal Sandra Kifer:

Bueno quiero referirme a una Minuta de Comunicación solicitando al Ejecutivo Municipal la reparación del paso de servidumbre a la Reserva Natural Sierras Grandes. Bueno, sabemos que la Reserva Natural Sierras Grandes ha sido declarada como tal con objetivos mixtos de índole biológicos, e históricos, pero también en los fundamentos de esa declaración como reserva natural, se propone a la Reserva Natural Sierras Grandes como una alternativa para descomprimir el turismo que llega al Parque Provincial Ernesto Tornquist. Estamos en un Distrito turístico en vísperas de comenzar las vacaciones de invierno, ojalá que podamos recibir a muchos turistas, y poder ofrecerle diversidad de atractivos para que puedan visitar. Pero para que los turistas puedan llegar a esos atractivos, los caminos y el acceso tienen que estar en condiciones. Así que sería de mucha importancia para el desarrollo turístico, para el desarrollo económico, que esos, esa diversificación de oferta sea cada vez más amplia. Así que espero que el Ejecutivo Municipal pueda tomar esta propuesta, y pueda exponer y poner a disposición los recursos necesarios para que se pueda dar la reparación de ese acceso. Nada más, muchas gracias.

#### Concejal Juan Cruz Marzialetti:

Yo quería referirme sobre el Pedido Informe, sobre el caballo muerto en el, en el predio del basural. Sería

interesante tener respuesta sobre ese pedido. Y creemos que fue un hecho lamentable, primero por lo que le pasó al, al caballo, y después es un hecho alarmante y preocupante también que alguien con total libertad pueda haber accedido al predio. Y otro dato también es cómo murió el caballo, que con un disparo también, que una persona con un arma cargada pueda, este, proceder así libremente en un, en un predio municipal. Así que bueno, esperemos a ver cuáles son las respuestas, y ojalá se pueda esclarecer el hecho. Nada más y muchas gracias

#### Concejal Facundo Marzialetti:

Yo me quería referir a uno de los proyectos presentados, este que hace alusión al tema de las estafas y demás, que bueno, es muy interesante la verdad, pero quería por ahí hacer una reflexión por ahí comparando este caso, y como se lo ha argumentado, que está muy bien bueno todos los puntos en los que se va a abarcar el tema en cuanto a campañas preventivas, en cuanto a un montón de cuestiones, pero si uno analiza este bueno seguramente lo vamos a discutir en Comisión ¿no?, pero si uno analiza el problema de fondo hay algo fundamental que no, que no, no, no lo escuché en todo el desarrollo, es el tema de dónde se originan esas estafas. Esas estafas se originan me animo a decir en más de un 95% desde las cárceles, donde se han hecho Call Center desde las cárceles con esto que los, los presos y las personas que están ahí dentro tienen uso de los teléfonos. Yo creo que, que hay que, tiene que ser un tema fundamental en esta discusión en, en cortar el origen del problema. Después iremos con campañas preventivas, y todo, pero tenemos que ir de la mano de los, de los municipios en donde estén estas unidades para, bueno, ver de qué manera se puede instrumentar la prevención desde ese lado, desde ese control. Porque le vamos a dar facultades de libre gestión al Poder Ejecutivo para hacer frente a esta prevención, y nos estamos olvidando del origen del problema. Y creo que es un poco, si bien es un tema puntual, es un poco el análisis que hacemos en varios de los temas con muy buenos fundamentos, con muy buenas ideas como es en este caso, pero nos estamos olvidando del problema principal, de dónde se origina. Y bueno un poco lo traspalo a varias cuestiones que van surgiendo en los distintos debates. Y bueno, volviendo un poquito al tema que, que refirió la Concejal Marcolini también interpreté, interpreté lo mismo que lo que a demás concejales, y más, digamos el, el reclamo era a que la placa se presentó en un ámbito de un Partido lo cual bueno respetamos por supuesto la, la postura, y creo que no es irónico las felicitaciones de Susana, porque es una defensora de, de todas las expresiones políticas, y más cuando son en este nivel, con respeto, y en su ámbito privado. Pero lo que nos hizo un poquito de ruido cuando se vio la foto es que era una placa que a lo mejor representaba a toda la comunidad, y hubiese estado bueno primero porque la persona a la que se homenajeaba merece el respeto por, por, por, por bueno, por los mandatos que llevó a cabo, por los logros que se consiguieron, por todo lo que se fue desencadenando en todo ese período, pero no fue el lugar entendemos para esa placa. Yo entendí eso, y bueno creo que fue el espíritu del mensaje. Nada más gracias

#### Concejal Martín Olhaberry:

Bueno, en referencia que me han nombrado con nombre apellido, y todos los datos, le faltó el DNI al Concejal Castro. Siempre estoy del mismo lado, estoy del lado de mayor responsabilidad, me toca leer las cosas de los 2 lados, pero siempre con la misma responsabilidad. El Veto tiene un informe que fue presentado, y lo que nosotros hicimos en Comisión, te cuento como Concejal, y acá lo tengo a la izquierda al Concejal Guerrero, propuso de poder seguir trabajando este tema que es extremadamente delicado, en Comisión de trabajo, e involucrar a todas las personas que sean necesarias para trabajar nosotros, desde este sector de Concejales. La decisión fue totalmente la que ya sabemos todos, y es por lo cual votamos, y voté en negativo. No tengo nada más que explicar, pero aclaro que siempre estoy del mismo lado que es el de la gente. Muchas gracias

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



# Positivo balance de una concurrida charla interdisciplinaria sobre el recurso AGUA

Se realizó este jueves con la presencia de productores, autoridades y disertantes.

La charla sobre el cuidado del recurso AGUA, tuvo lugar este día jueves en el salón ubicado en el predio de la Asociación Rural de Tornquist, al que asistieron más de cien personas.

Julio Mayol, presidente de la entidad organizadora, ofició de moderador contando con la colaboración de Alfredo Belardinelli, integrante de la comisión de la Asoc. Rural. Quienes compartieron la organización del evento junto al Secretario de Producción del municipio Víctor Antón.

También estuvieron presentes, en representación del ejecutivo municipal, la Subsecretaria de Medio Ambiente Lic. Melisa Herrada, como así también concejales de Juntos y la UCR., productores y vecinos de distintas localidades de la región.

En la mesa de exposiciones estuvieron la Autoridad del Agua de la provincia de Buenos Aires el Licenciado Oscar Deina, Martín Tomaselli, coordinador de la Plan de Desarrollo del Sudoeste; Federico Castoldi Directo de la estación experimental del INTA. Bordenave por el Plan de desarrollo del sudoeste bonaerense y Rolando Frayssinet, Presidente de Carpap

Desde la asociación de Riego Pampeano el Ingeniero Hidráulico Leandro Storti y el Licenciado en Ciencias Biológicas Fabián Gonzalez, hablaron sobre el "Monitoreo de la dinámica de los recursos hídricos y desarrollo sustentable del riego".

La Dra. en geología Nerea Bastianelli de la Universidad Nacional del sur, desarrolló el tema "Características de un proyecto de explotación de agua subterránea" y el Dr. Claudio Lexow que es Dr. en Geología, se expresó sobre la Exploración del agua Subterránea.

Por último en la primera parte del programa el ingeniero agrónomo Juan pablo Paoloni y el Ing. Agrónomo Martín Espósito se refirieron a la Posibilidad de riego por pivot para la zona.

Luego de un parate al mediodía, la actividad continuó con las mesas técnicas y las preguntas a los panelistas que formaron parte de una mesa interdisciplinaria con científicos, profesionales y funcionarios que respondieron detalladamente a cada uno de los interrogantes de los



presentes.

En el cierre de la jornada las autoridades de la rural agradecieron a todos los presentes por la participación.

Indudablemente el tema en tratamiento despierta un gran interés y contiene una dinámica que hará necesario nuevos encuentros y resulta sumamente importante la participación y el compromiso de los científicos y profesionales y autoridades, así como los propios productores y vecinos interesados en el tema.

**Martín Tomaselli** -Ministerio de Desarrollo Agrario

"Esto es algo muy interesante y que se nos está viniendo encima porque el cambio climático nos está presentando un desafío, uno de ellos es aprovechar este recurso hídrico de forma responsable, por eso es fundamental escuchar y tomar nota de las distintas presentaciones técnicas que están haciendo referentes de distintas instituciones y organismos para después, con todos esos insumos, poder pensar en políticas públicas que nos permiten aprovechar el recurso agua de manera sustentable".

**Julio Mayol**, presidente de la Asociación Rural de Tornquist

"El nivel de los disertantes es espectacular y que haya venido la gente de ADA (Autoridad del agua) a clarificar un poco el tema de las normativas es fundamental. Ha



sido muy aprovechable el nivel de los expositores como el planteo de distintos interrogantes y la posibilidad de evacuar dudas al respecto"

"Veo que la gente se mostró muy motivada, hubo más de 120 personas, nos quedamos corto con todo, pero bueno, son cosas que pasan. Además, que llegó gente del ADA que nos pidieron dar una pequeña charlita que fue muy interesante".

**Nerea Bastianelli**, Doctora en geología de la Universidad Nacional del Sur

"Estamos muy contentos por esta convocatoria, reuniendo tres grandes patas de lo que es la gobernanza del agua, como lo son los usuarios, las autoridades de aplicación y el área

técnica científica que es la que nos corresponde, cuando esas tres puntas se reúnen, generalmente surgen buenos proyectos de gobernanza del agua".

**Lic. Oscar Deina**- Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires

"Es importante esta interacción entre lo público y privado. Con esto también se hace una docencia con los equipos técnicos que hay en el área y que de esa manera se lleva a la producción".

"El recurso es finito, y hay que hacer un uso sustentable, y para eso, estas reuniones donde podemos trabajar en conjunto son fundamentales, nos va a permitir hacer uso racional de los recursos, poder producir de mejor manera y conservar los recursos para el futuro".

# Informe de la oficina de Violencia por Razones de Género sobre situaciones abordadas hasta junio 2024

La oficina de Violencia por Razones de Género de Tornquist Municipio, comparte el informe detallado de las estadísticas de las situaciones abordadas en el distrito en lo que va del 2024 y su respectivo análisis. Además de registrarse nuevas situaciones de ingreso que nunca habían tomado contacto con la oficina, el equipo continuó abordando otros casos a modo de seguimiento.

De todas las situaciones intervenidas en junio, el 41 % ya estaban siendo acompañadas por el equipo y el 59 % corresponden a nuevos ingresos. El equipo ya acompañó a 64 mujeres en lo que va del 2024.

De estas situaciones abordadas en marzo, el 83 % cuenta con denuncias radicadas en la Comisaría de la Mujer y Familia y el 17 % pudo exponer su situación en la oficina, buscando acompañamiento, sin exponerlo formalmente como una denuncia.

En relación al origen de los casos ingresados, el mayor porcentaje proviene de la localidad de Tornquist, seguido de Sierra de la Ventana y Saldungaray.

A continuación, se detallará un análisis de los tipos de violencia registrados entre las concurrentes a la oficina:

De las mujeres que expusieron las situaciones de violencia sufrida, todas manifestaron haber recibido violencia psicológica. Esto da cuenta de que cualquier situación de violencia siempre va acompañada de manipulación, humillación, desvalorización, etc., que generan en la persona afectada un deterioro de su autoestima y, a veces, impide o dificulta la toma de decisiones y la acción para poder romper el vínculo con quien la agrede.

El 66 % de mujeres mencionó haber recibido golpes, empujones o cualquier otro tipo de agresión física.

El 50 % sufrió desvalorización y descalificación dentro del ámbito familiar por el simple hecho de ser mujeres, llamándose esto Violencia Simbólica. Dentro de estas prácticas se destaca el control excesivo de las conductas de la mujer, como si fueran un objeto del hombre. También se considera violencia de tipo simbólica la sobrecarga en el cuidado de personas (niños/as, gerontes, personas con discapacidad, etc.) y en las tareas domésticas, por ejemplo (por el hecho de pensar que son actividades que deben realizar únicamente las mujeres del hogar).

El 41 % sufrió un menoscabo en su economía y/o patrimonio a raíz de la situación

de violencia, ya sea por la dependencia económica o, en su defecto, por ser la única persona adulta responsable económicamente del hogar, situación aprovechada por la parte agresora.

El 33 % de las concurrentes de la oficina refirió haber sufrido Violencia Ambiental. Esto quiere decir que las actitudes agresivas no fueron hacia la mujer de manera directa, sino que se violentó el ambiente a fin de generar temor y sometimiento en la víctima. Algunos ejemplos pueden ser golpes a objetos o paredes, destrucción de objetos de la víctima, rotura del celular para generar incomunicación, maltrato hacia la/s mascota/s de la víctima, etc.

El mismo porcentaje de las personas abordadas mencionaron haber sufrido la violación de sus domicilios o se las ha hostigado en los lugares de circulación y permanencia, tales como la escuela, trabajo, negocios, actividades deportivas, etc. Esto se denomina Violencia Espacial.

El 25 % refirió haber sufrido algún tipo de agresión sexual. Es decir, relaciones sexuales no consentuadas, contacto físico sin consentimiento u obligación a mantener relaciones sexuales a cambio de dinero, alimentos, etc. Si bien esto puede parecer chocante que suceda en el ámbito doméstico, son situaciones de dominación muy común que se dan dentro de los hogares.

A pesar de que se pueden distinguir diferentes tipos de violencia, no son hechos que ocurren de manera aislada, sino que,

generalmente, estas agresiones aparecen yuxtapuestas, ocurriendo de manera simultánea en un mismo caso.

En cuanto a la parte agresora, el 31 % de las personas que ejercieron violencia contra las mujeres son reincidentes. Esto significa que ya han tenido otros episodios de violencia con la misma mujer o con otra. Además, la mayoría de los agresores tienen un vínculo pre-existente con las víctimas. Podemos deducir que no fueron hechos aislados, sino de violencia sistemática.

El 83 % de las situaciones abordadas en marzo del corriente, sucedieron en el ámbito doméstico, demostrando que el lugar más riesgoso para una mujer continúa siendo su propio hogar. Además, crecieron en un 17 % los hechos de violencia en los Espacios Públicos. En estos contextos, los agresores son personas totalmente desconocidas para las víctimas.

El objetivo de socializar el informe estadístico de los casos abordados es darle visibilidad a las situaciones que ocurren dentro del distrito y hacer un análisis sobre las mismas para pensar nuevas estrategias de intervención y prevención. Además, transmitir a la comunidad la importancia de ver las dinámicas sociales con una perspectiva de género, es decir, poder vislumbrar las desigualdades que entre los géneros existen y pensar políticas que acorten esta brecha para así conducir a una sociedad más amable para todas/os.

## Fallecimientos

### Rubén Albino VERDINELLI ("Flaco")

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 06 de Julio de 2024 a los 62 años de edad. Su esposa María Noemí ("Zule"). Sus hijos Valeria, Silvina, Damián y Lucio. Sus hijos políticos Mauricio y Jaqueline. Su nieta María Emilia. Su madre Raquel. Sus hermanos Amelia, Omar y Juan Alberto. Sus hermanos políticos Nancy, Analía y Claudia. Sus sobrinos, primos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Ventura Picado 762, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Rubén Albino VERDINELLI ("Flaco")

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 06 de Julio de 2024 a los 62 años de edad. Consejo de Administración y Personal de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist participan del deceso del Síndico Titular de la Institución y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Ventura Picado 762, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Carlos René MARTÍNEZ

—Q.E.P.D.—: Falleció en Bahía Blanca el 04 de Julio de 2024 a los 53 años de edad. Su esposa Estela VILCHES e hijos, amigos y allegados a la familia participan su deceso y comunican que sus restos, trasladados a Tornquist, fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Estancia "M.M.10 S.A.", zona rural de Chasicó, partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Jorge Aurelio MAIPACH ("Aurelio")

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 03 de Julio de 2024 a los 91 años de edad. Su esposa "Tita". Sus hijos Jorge y Mónica. Sus hijos políticos Silvia y Walter. Sus nietos Juani, Antonella, Matías, Bautista, Jonatan, Nadia, Agustín y Kiara. Sus nietos políticos Camila, Adan y Camila. Sus bisnietos Julián y Leia. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida San Martín 398, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de

Tornquist.

### Jorge Aurelio MAIPACH ("Aurelio")

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 03 de Julio de 2024 a los 91 años de edad. La Familia Diaz Cantera participa del fallecimiento de su dilecto amigo y ruega una oración en su memoria.

### Anunciada Ana MERIGGI viuda de BRUNI ("Chola")

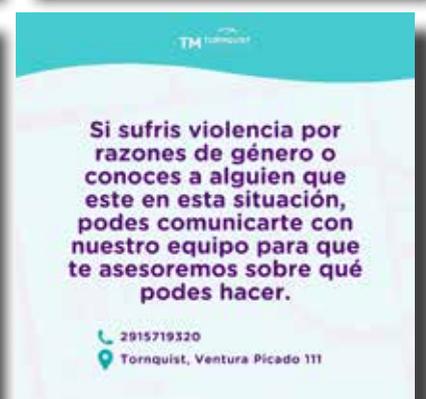
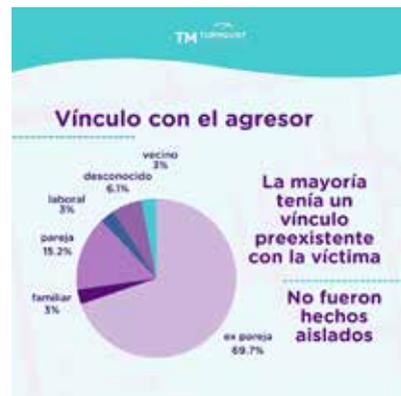
—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 02 de Julio de 2022 a los 97 años de edad. Sus hijos Carlos y Susana BRUNI. Sus nietos Jessica, Sebastián, Julián y Mauro. Sus nietos políticos "Nacho" y Marcela. Sus bisnietos Agustín, Juan y Emilio. Su hermana Velia MERIGGI viuda de TORRES. Sus amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida Belgrano 533, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Angélica Felisa RISPAL viuda de PEDRERO y viuda de LEVI

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 27 de Junio de 2024 a los 82 años de edad. Sus hijos Mabel, Irma, Ana, Nancy, Laura, Marina y Daniel. Sus hijos políticos, nietos, nietos políticos y bisnietos. Sus amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados hoy en la necrópolis de nuestra localidad. Casa velatoria Güemes 236, Tornquist. Casa de duelo 12 de Octubre 429, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Manuel BILBAO

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 11 de Julio de 2024 a los 70 años de edad. Sus hermanos Juan José, Graciela Haydeé y Nora Alicia. Su hermana política Dina. Sus sobrinos Juan Manuel, Juan José, María Noel, María Lucía, Paula y Lorena. Sus sobrinos políticos Francisco y Sergio. Sus sobrinos nietos Abril, Bautista, Aylén, Francisco, Matías, Juliana y Joaquín. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Establecimiento Rural "San Pedro"-Cuartel 2 - Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.



# deportornquist.com.ar

Liga Regional:

## Empate de Unión y derrota de Automoto en la tercera fecha de la Liguilla



**A**e disputó este domingo por la tarde la tercera fecha de la Liguilla del torneo Apertura de la Liga Regional de Coronel Suárez.

En Tornquist y por la Zona 1, Unión igualo sin tantos ante El Progreso de Pueblo Santa María por lo que tendrá un partido vital el próximo domingo, nuevamente en casa, ante el líder Deportivo Argentino.

En Puan y por la Zona 2, Automoto cayó por la minina diferencia ante Tiro Federal. El bahiense Lucas Machain, a los 31 minutos del primer tiempo, señaló el único tanto del encuentro que ya dejó sin chances al azulgrana de Tornquist.

### Síntesis de la tercera fecha de la Liguilla:

Zona "1"

#### Deportivo Argentino 4 vs. Blanco y Negro 0

Goles. Primer tiempo: 2m. Facundo Cabral (DA) y 45m. Braian Pazos (DA), de penal. Segundo tiempo: 11m. Facundo Cabral (DA) y 37m. Tomás Costa (DA). Expulsado. Segundo tiempo: 29m. Manuel Di Rocca (ByN). Árbitro: Emiliano Peralta. Cancha: "Walter Alric" (Deportivo Argentino).

#### Unión de Tornquist 0 vs. El Progreso 0

Árbitro: Maximiliano González.

Cancha: "Juan José Bolletta" (Unión).

Libre: Peñarol de Pigüé

Zona "2"

Tiro Federal de Puan 1 vs. Automoto 0  
Goles. Primer tiempo: 31m. Lucas Machain (TF).

Árbitro: Walter Vargas.

Cancha: "Polideportivo" (Tiro Federal).

Independiente (San José) 1 vs. San Martín (Carhué) 1

Goles. Primer tiempo: 7m. Matías Bravo (SMC) y 31m. Emiliano Aliberti (I), de penal.

Árbitro: Lautaro Bessia.

Cancha: "Benito Herr" (Independiente).

Libre: Empleados de Comercio

### Próxima fecha (cuarta)

Zona "1"

Unión (Tornquist) vs. Deportivo Argentino

Blanco y Negro vs. Peñarol de Pigüé

Libre: El Progreso

Zona "2"

San Martín (Carhué) vs. Tiro Federal (Puan)

Empleados de Comercio vs. Automoto

Libre: Independiente de San José

# deportornquist.com.ar

## Los del Hueco, con la familia Keller, otra vez al tope del Aparte Campero



**D**entro del marco de la 1ra. Edición del "Redomón de las sierras", hubo una nueva competencia de Aparte Campero en el predio de la Asociación Rural de Tornquist.

El evento en categoría A que clasifica a los cuartos de final de Palermo 2025 se realizó el sábado por la tarde y los mejores fueron nuevamente Los del Hueco con Ignacio, Imanol y Martin Keller que ganaron un lugar en los cuartos de final que clasifica a Palermo 2025.

Recordemos que este año el sábado 27 de Julio, nos representaran en la final de la Exposición Rural de Palermo.

### Clasificación aparte campero Sábado

Categoría A- Clasifica a cuartos de Palermo 2025

Con 6 vacas encerradas

- 1- Los del Hueco (Ignacio, Imanol y Martin Keller) 1,01 – Tornquist
- 2- Bienvenida 2 (Jose Andres, María y Sergio Echeverri) 1,07
- 3- Los Frasqueados (Gabriel y Marcos Steffen, Roberto Sard) 1,30- Tornquist
- 4- Los sin freno 3 – 1,35
- 5- Los de las sierras 2 – 1,47

6- Los Poco Veo- 2,00

7- Agro pampa- 2,04

8- Criollos el ciervo – 3,08

9- Los del palenque 1- 3,25

La Familia sin chiquito hizo 2,36 (Ppero con 5 vacas encerradas)

Categoría B- Con 6 vacas encerradas

- 1- El Infierno (Javier García, Ruben Arostegui, Facundo Suarez) 0,53- Laprida
- 2- Hasta la Verija ( Ezequiel Picado, Agustin Picado y Matias Moija) 1,13 Tornquist
- 3- La Tigrita 2(Lautaro Riefle, Bruno Mancinelli y Dante Mancinelli) 1,23- Tornquist
- 4- Haciendo Huella 1,25
- 5- Namba 2 1,26
- 6- Cabo Viejo 2 y El viento nos amontona 1,29
- 7- La Jaguelito 2 – 2,11
- 8- El Trio 2,16
- 9- Los Frasqueados 2 2,20

Con 5 vacas culminaron

Pasman City 2,11  
Los inesperados 2,40

Gentileza Marcelo Algañaraz  
Noticias Tornquist



# Informe de la oficina de Violencia por Razones de Género sobre situaciones abordadas hasta junio 2024

La oficina de Violencia por Razones de Género de Tornquist Municipio, comparte el informe detallado de las estadísticas de las situaciones abordadas en el distrito en lo que va del 2024 y su respectivo análisis. Además de registrarse nuevas situaciones de ingreso que nunca habían tomado contacto con la oficina, el equipo continuó abordando otros casos a modo de seguimiento.

De todas las situaciones intervenidas en junio, el 41 % ya estaban siendo acompañadas por el equipo y el 59 % corresponden a nuevos ingresos. El equipo ya acompañó a 64 mujeres en lo que va del 2024.

De estas situaciones abordadas en marzo, el 83 % cuenta con denuncias radicadas en la Comisaría de la Mujer y Familia y el 17 % pudo exponer su situación en la oficina, buscando acompañamiento, sin exponerlo formalmente como una denuncia.

En relación al origen de los casos ingresados, el mayor porcentaje proviene de la localidad de Tornquist, seguido de Sierra de la Ventana y Saldungaray.

A continuación, se detallará un análisis de los tipos de violencia registrados entre las concurrentes a la oficina:

De las mujeres que expusieron las situaciones de violencia sufrida, todas manifestaron haber recibido violencia psicológica. Esto da cuenta de que cualquier situación de violencia siempre va acompañada de manipulación, humillación, desvalorización, etc., que generan en la persona afectada un deterioro de su autoestima y, a veces, impide o dificulta la toma de decisiones y la acción para poder romper el vínculo con quien la agrede.

El 66 % de mujeres mencionó haber recibido golpes, empujones o cualquier otro tipo de agresión física.

El 50 % sufrió desvalorización y descalificación dentro del ámbito familiar por el simple hecho de ser mujeres, llamándose esto Violencia Simbólica. Dentro de estas prácticas se destaca el control excesivo de las conductas de la mujer, como si fueran un objeto del hombre. También se considera violencia de tipo simbólica la sobrecarga en el cuidado de personas (niños/as, gerontes, personas con discapacidad, etc.) y en las tareas domésticas, por ejemplo (por el hecho de pensar que son actividades que deben realizar únicamente las mujeres del hogar).

El 41 % sufrió un menoscabo en su economía y/o patrimonio a raíz de la situación

de violencia, ya sea por la dependencia económica o, en su defecto, por ser la única persona adulta responsable económicamente del hogar, situación aprovechada por la parte agresora.

El 33 % de las concurrentes de la oficina refirió haber sufrido Violencia Ambiental. Esto quiere decir que las actitudes agresivas no fueron hacia la mujer de manera directa, sino que se violentó el ambiente a fin de generar temor y sometimiento en la víctima. Algunos ejemplos pueden ser golpes a objetos o paredes, destrucción de objetos de la víctima, rotura del celular para generar incomunicación, maltrato hacia la/s mascota/s de la víctima, etc.

El mismo porcentaje de las personas abordadas mencionaron haber sufrido la violación de sus domicilios o se las ha hostigado en los lugares de circulación y permanencia, tales como la escuela, trabajo, negocios, actividades deportivas, etc. Esto se denomina Violencia Espacial.

El 25 % refirió haber sufrido algún tipo de agresión sexual. Es decir, relaciones sexuales no consensuadas, contacto físico sin consentimiento u obligación a mantener relaciones sexuales a cambio de dinero, alimentos, etc. Si bien esto puede parecer chocante que suceda en el ámbito doméstico, son situaciones de dominación muy común que se dan dentro de los hogares.

A pesar de que se pueden distinguir diferentes tipos de violencia, no son hechos que ocurren de manera aislada, sino que,

generalmente, estas agresiones aparecen yuxtapuestas, ocurriendo de manera simultánea en un mismo caso.

En cuanto a la parte agresora, el 31 % de las personas que ejercieron violencia contra las mujeres son reincidentes. Esto significa que ya han tenido otros episodios de violencia con la misma mujer o con otra. Además, la mayoría de los agresores tienen un vínculo pre-existente con las víctimas. Podemos deducir que no fueron hechos aislados, sino de violencia sistemática.

El 83 % de las situaciones abordadas en marzo del corriente, sucedieron en el ámbito doméstico, demostrando que el lugar más riesgoso para una mujer continúa siendo su propio hogar. Además, crecieron en un 17 % los hechos de violencia en los Espacios Públicos. En estos contextos, los agresores son personas totalmente desconocidas para las víctimas.

El objetivo de socializar el informe estadístico de los casos abordados es darle visibilidad a las situaciones que ocurren dentro del distrito y hacer un análisis sobre las mismas para pensar nuevas estrategias de intervención y prevención. Además, transmitir a la comunidad la importancia de ver las dinámicas sociales con una perspectiva de género, es decir, poder vislumbrar las desigualdades que entre los géneros existen y pensar políticas que acorten esta brecha para así conducir a una sociedad más amable para todas/os.

## Fallecimientos

### Rubén Albino VERDINELLI ("Flaco")

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 06 de Julio de 2024 a los 62 años de edad. Su esposa María Noemí ("Zule"). Sus hijos Valeria, Silvina, Damián y Lucio. Sus hijos políticos Mauricio y Jaqueline. Su nieta María Emilia. Su madre Raquel. Sus hermanos Amelia, Omar y Juan Alberto. Sus hermanos políticos Nancy, Analía y Claudia. Sus sobrinos, primos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Ventura Picado 762, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Rubén Albino VERDINELLI ("Flaco")

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 06 de Julio de 2024 a los 62 años de edad. Consejo de Administración y Personal de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist participan del deceso del Síndico Titular de la Institución y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Ventura Picado 762, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Carlos René MARTÍNEZ

—Q.E.P.D.—: Falleció en Bahía Blanca el 04 de Julio de 2024 a los 53 años de edad. Su esposa Estela VILCHES e hijos, amigos y allegados a la familia participan su deceso y comunican que sus restos, trasladados a Tornquist, fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Estancia "M.M.10 S.A.", zona rural de Chasicó, partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Jorge Aurelio MAIPACH ("Aurelio")

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 03 de Julio de 2024 a los 91 años de edad. Su esposa "Tita". Sus hijos Jorge y Mónica. Sus hijos políticos Silvia y Walter. Sus nietos Juani, Antonella, Matías, Bautista, Jonatan, Nadia, Agustín y Kiara. Sus nietos políticos Camila, Adán y Camila. Sus bisnietos Julián y Leia. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida San Martín 398, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de

Tornquist.

### Jorge Aurelio MAIPACH ("Aurelio")

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 03 de Julio de 2024 a los 91 años de edad. La Familia Diaz Cantera participa del fallecimiento de su dilecto amigo y ruega una oración en su memoria.

### Anunciada Ana MERIGGI viuda de BRUNI ("Chola")

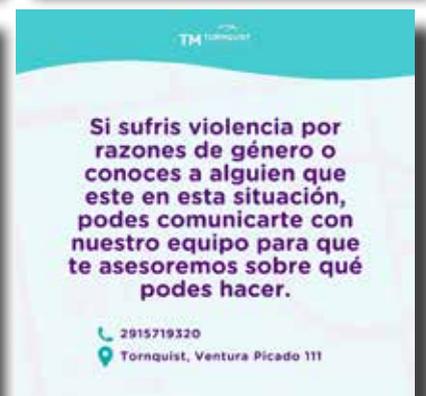
—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 02 de Julio de 2022 a los 97 años de edad. Sus hijos Carlos y Susana BRUNI. Sus nietos Jessica, Sebastián, Julián y Mauro. Sus nietos políticos "Nacho" y Marcela. Sus bisnietos Agustín, Juan y Emilio. Su hermana Velia MERIGGI viuda de TORRES. Sus amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida Belgrano 533, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Angélica Felisa RISPAL viuda de PEDRERO y viuda de LEVI

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 27 de Junio de 2024 a los 82 años de edad. Sus hijos Mabel, Irma, Ana, Nancy, Laura, Marina y Daniel. Sus hijos políticos, nietos, nietos políticos y bisnietos. Sus amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados hoy en la necrópolis de nuestra localidad. Casa velatoria Güemes 236, Tornquist. Casa de duelo 12 de Octubre 429, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

### Manuel BILBAO

—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 11 de Julio de 2024 a los 70 años de edad. Sus hermanos Juan José, Graciela Haydeé y Nora Alicia. Su hermana política Dina. Sus sobrinos Juan Manuel, Juan José, María Noel, María Lucía, Paula y Lorena. Sus sobrinos políticos Francisco y Sergio. Sus sobrinos nietos Abril, Bautista, Aylén, Francisco, Matías, Juliana y Joaquín. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Establecimiento Rural "San Pedro"-Cuartel 2 - Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.





## La Cotorra Indiscreta:

***Nadie habla o nadie quiere hablar de la elección de medio término...?***

***Forja gana terreno en el distrito de Tornquist?***

***Un abrazo peronista y una placa que despertó polémicas...***

***EL PRO busca tomar en-  
viación de la mano de Macri  
Agua: Un recurso que no  
abunda y una reunión  
con análisis profundos  
y rigor científico....***

La elección de medio término, por el momento, parece no importar demasiado y en alguna medida es entendible porque el orden de prioridades impone que la atención esté en tratar de solucionarle los problemas a la gente y dejar de lado, una elección que está en la agenda del próximo año... veremos. veremos...

Sin embargo José nos decía que hay movimientos indisimulables que apuntan a una elección de medio término que no define nada pero tiene mucho en juego... veremos..veremos..

Por ejemplo, uno de los temas que ocupa y algunos preocupa, es el deseo del presidente de anular las Paso, considerando, según manifestó, que es un gasto innecesario...

A muchos la idea les entusiasma, pero para algunos. ir directamente a octubre, les cambia el escenario... veremos. veremos. veremos..



En ese contexto, una rama política que está "sembrando" el terreno es Forja.. ¿Qué es Forja? El "Partido de la Concertación Forja" es un partido político que levanta las banderas de la libertad, la democracia, el desarrollo económico, la justicia social, la solidaridad y el federalismo, para lograr la convivencia entre todos los habitantes de este suelo y de ellos con la pródiga naturaleza que los rodea... y viene militando en la comarca desde hace algún tiempo... veremos.veremos. veremos..

El abrazo peronista con Gustavito y Pino como protagonistas en el homenaje a Juan D. Perón, la marcha peronista y la entrega de una placa que trajo polémicas porque figuraba el nombre del Municipio de Tornquist, mas allá que la entrega la hiciera el propio intendente...

Al margen de la placa varios "compañeros" abren paréntesis luego del abrazo de quienes "combatieran" durante mucho tiempo entre sí... Se plantean interrogantes sobre como sigue esta historia, partidariamente hablando.. veremos.. veremos..veremos...

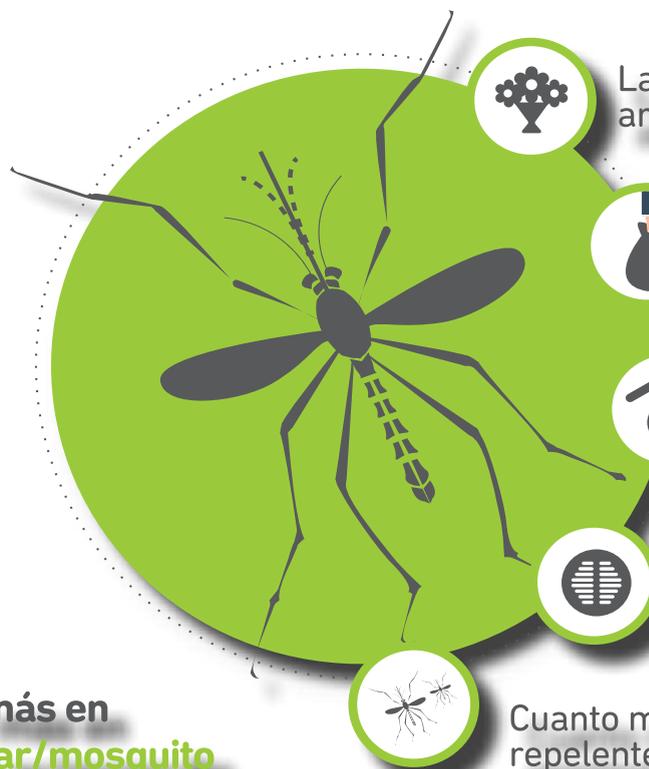
Por el lado del PRO. los dirigentes locales alineados con el macrismo están en plena actividad y respondiendo a nivel provincial a Critian Ritondo... Parece haber señales claras de posicionarse políticamente, marcando la distancia a cualquier intensión de "fusión" pero no desalentando la alianza con la La Libertad Avanza. Veremos. veremos..

Tornquist, gracias a la organización de la Asociación Rural y el Municipio, se logró conformar una mesa de trabajo de muy buen nivel, sobre el cuidado del recurso AGUA.

Con la presencia de la Autoridad del Agua, científicos de la Universidad Nacional del Sur, la UPSO., profesionales del INTA., de la Asociación de Riego Pampeano, autoridades de CARBAP., autoridades provinciales del área y productores y vecinos de Tornquist y la región...

Una charla sin desperdicios donde los panelistas no escatimaron en responder a los distintos interrogantes que se plantearon y también pudieron nutrirse intercambiando opiniones y escuchando a las más de cien personas que colmaron el salón.... bien.. bien.. bien..

# Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en  
[gba.gob.ar/mosquito](http://gba.gob.ar/mosquito)

## Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

**NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO**

Entre todos podemos más.



Buenos Aires  
Provincia